



MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES A
FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 1.446 /

RETIRO, 16 MAYO 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

del 24-ENE-1994.

2.- Lo dispuesto en DFL. N° 01 publicado en el diario oficial

3- Lo establecido en el Contrato de Trabajo y la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por funcionario (a) de Educación que señala.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, tramite administrativo de Permiso con Goce de Remuneraciones a funcionario (a) del área de educación que se individualiza y por el motivo que se indica:

NOMBRE : DOMINGO LASTRA GUTIERREZ.
RUT : 10.815.948-0
CARGO : Asistente de la Educación escuela D-612 Manuel Montt.
DESDE : 17 de Mayo de 2012
HASTA : 17 de mayo de 2012.
TOTAL DIAS : 1 día
CAUSA : Conforme Solicitud Adjunta

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de presupuesto y personal del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1- Secretaria Municipal
- 2- Personal D.A.E.M.
- 3- Interesados (a)